



Santiago, 20 de septiembre de 2007.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Paz Corp S.A.
(Registro de Valores N° 944)

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y lo establecido en la Norma de Caracter General N°118 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted que en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar los ajustes efectuados a los estados financieros de la Sociedad correspondientes a diciembre de 2006, abonando la cuenta reserva de revalorización de capital propio con cargo al resultado del ejercicio 2006.
2. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$165.925.999, equivalente al monto del ajuste correspondiente a la cuenta de revalorización de capital propio al 31 de diciembre de 2006.
3. Sustituir los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, a fin de ajustarlos a los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas.

Atentamente,

Ariel Magendzo Weinberger
Gerente General
PAZ CORP S.A.

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso